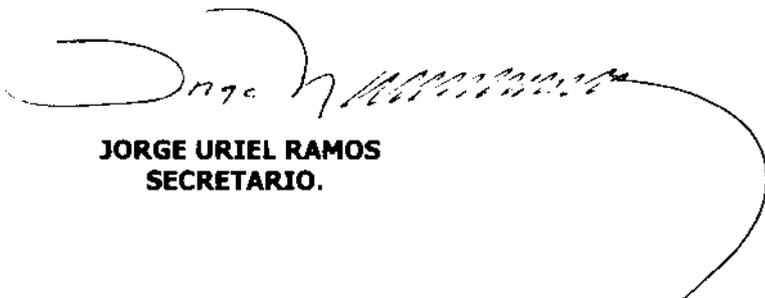


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INVERSIONES BALESIA TOWERS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en el local social de la compañía ubicado en el Edificio City Office, Piso 5, Oficina 513, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **INVERSIONES BALESIA TOWERS S.A.**, con la presencia de los accionistas, el Señor Giuseppe Consoli La Rosa, que es propietario de las 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una representada mediante carta poder por medio de Jorge Uriel Ramos y el Señor Giuseppe Consoli La Rosa representante legal de Inversiones Balesia SAC, empresa Peruana, representada mediante carta poder por medio de Jorge Uriel Ramos, propietaria de las 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en que se divide el capital. Se encuentran además presentes el Presidente y el Gerente General de la compañía, el Señor Giuseppe Consoli La Rosa a través de su apoderado Jorge Uriel Ramos, respectivamente. Al encontrarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el compareciente declara su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Preside la sesión su titular, el Señor Giuseppe Consoli La Rosa, por medio de su apoderado y actúa como Secretario su titular, Señor Jorge Uriel Ramos. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el Orden del Día, cuyos miembros luego de cortas deliberaciones toman las siguientes **RESOLUCIONES**: 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y 4.- En virtud de que la compañía no generó utilidades en el año 2017, sino pérdidas, la Junta no tiene nada que resolver sobre este punto. No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas treinta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las catorce horas, y para constancia de ello, firman al calce los Accionistas de la Compañía. (f) el Señor Giuseppe Consoli La Rosa a través de su apoderado, Presidente; (f) el Señor Giuseppe Consoli La Rosa, Presidente de la Junta; (f) la Señor Jorge Uriel Ramos, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, abril 2 de 2018.



**JORGE URIEL RAMOS
SECRETARIO.**